

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tétela de Ocampo, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
12/nov/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tetela de Ocampo, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día miércoles 12 de noviembre de 2014, Numero 8, Cuarta Sección, Tomo CDLXXV.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TETELA
DE OCAMPO, PUEBLA 2014-2018**

VERSIÓN ABREVIADA

**OBJETIVO GENERAL Y CONTENIDO DE PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

Objetivo general


Establecer las políticas municipales que se han de llevar a cabo durante estos cuatro años ocho meses, planteando el compromiso de la Presidencia Municipal de realizar una gestión honesta, eficiente y democrática respondiendo a las necesidades y aspiraciones de la población mediante acciones claras basadas en diagnósticos estadísticos y demandas específicas que formuló la comunidad por distintos medios durante la campaña política. Se implementará la norma ISO 18091 como sistema de planeación y evaluación, alineado a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Misión

Consolidar un gobierno confiable y cercano a la gente, que además sea eficaz, eficiente, innovador y comprometido con la transparencia y participación ciudadana, fomentando así un gobierno de calidad que sienta las bases para el desarrollo futuro.

Visión

Ser un Gobierno Confiable que a través de sus políticas públicas genere desarrollo integral que se refleje en la calidad de vida de la población, logrando así ser un Municipio competitivo y comprometido con la lucha contra la marginación, pobreza y rezago social.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018				Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
	Gobierno Confiable, Eficiente y Transparente	Desarrollo Económico y Progreso Sostenible	Desarrollo Social y Bienestar para todos.	Protección al Medio Ambiente y Planeación Urbana	
México en Paz		Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente			Justicia y Seguridad

México Prospero México con Responsabilidad Global		Más Empleo y Mayor Inversión
México Incluyente México con Educación de Calidad		Igualdad de Oportunidades para Todos
México Prospero		Igualdad de Oportunidades para Todos

EJES ESTRATÉGICOS.

EJE 1 Gobierno Confiable, Eficiente y Transparente

Objetivo General: Desarrollar y mantener la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos e instituciones mediante una gestión honesta, eficiente, transparente y comprometida con establecer las bases que permitan un desarrollo a corto, mediano y largo plazo atendiendo las necesidades más imperantes de la población.

Meta: Establecer las bases de medición del avance programático de este eje por medio de los indicadores y parámetros del modelo ISO 18091.

Áreas involucradas: Sindicatura, Vinculación Ciudadana, Secretaría General, Tesorería, Contraloría, Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y otras Áreas del Ayuntamiento.

Gobierno Confiable y Cercano a la Gente

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
Ámbito Financiero Confiable: Contar con una metodología de planeación que permita presupuestar de manera responsable los recursos del Municipio, con el fin de lograr una eficiencia, eficacia y transparencia en la	Mejorar la tasa de crecimiento del ingreso y gasto público así como contar con un diagnóstico del ingreso y el gasto per cápita en el Municipio (1.1.1, 1.1.2) Mejorar la capacidad financiera administrativa y mantener una sana administración financiera (1.1.3) Disminuir la proporción del gasto corriente relativo al gasto total municipal (1.1.4)	Analizar la necesidad de contraer endeudamiento para proyectos sociales de alto impacto a los índices de marginación y pobreza del Municipio apoyado en diagnósticos de necesidades prioritarias. Hacer eficiente el gasto corriente como resultado de la reingeniería administrativa. Impulsar el crecimiento del

<p>utilización de estos, además de contar con estrategias que permitan mejorar la prestación de servicios administrativos municipales.</p>	<p>Mejorar la autonomía financiera y de capacidad decisoria (1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.5.2)</p> <p>Modernizar los procedimientos de recaudación y los procesos internos con el fin de contar con mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos (1.1.9, 1.5.1, 1.5.6)</p> <p>Utilizar el endeudamiento y el manejo de deuda como apalancamiento para el desarrollo (1.5.3)</p> <p>Contar con estadísticas actuales y de los históricos de las recaudaciones de impuestos, servicios, derechos y aprovechamientos con el fin de mejorar el cobro de estos. (1.5.4, 1.5.5, 1.5.7, 1.5.8)</p> <p>Establecer el Sistema Municipal de Gestión IWA 4/ ISO 18091 con el fin de alcanzar la meta de tener un gobierno de calidad que genere confianza resultado de una planeación, presupuestación y evaluación de los resultados obtenidos (1.1.15)</p>	<p>ingreso en proporción al gasto en beneficio de la población, propiciando mayor bienestar a las familias del Municipio.</p> <p>Ampliar la base de contribuyentes a fin de obtener mayores ingresos municipales, utilizando nuevas esquemas de localización e identificación de predios y medios tecnológicos que faciliten el cobro de impuestos y servicios.</p> <p>Tecnificar y automatizar los sistemas de recaudación como parte de la Mejora Regulatoria con el fin de ampliar los recursos provenientes de pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y servicios.</p> <p>Implementar una Planeación eficaz y eficiente que genere un programa presupuestario que se apegue a los objetivos, lineamientos y estrategias de este Plan, con el fin de transparentar el uso de los recursos.</p> <p>Implementar el ISO 18091 y La Agenda para el Desarrollo Municipal con el fin de acreditar el Sistema de Gestión de la Calidad en el gobierno local del Municipio de Tetela de Ocampo.</p>
--	---	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Ayuntamiento con Organización, Eficiencia y Transparencia: Ser</p>	<p>Establecer un sistema institucionalizado para la atención de demanda ciudadanas (1.1.8)</p> <p>Automatizar trámites y procedimientos para ofrecer una</p>	<p>Implementar el uso de correo electrónico institucional para todos los servidores públicos.</p> <p>Realizar la difusión de la</p>

<p>una administración consiente de las necesidades y retos actuales regidos por los principios de honestidad, eficiencia y transparencia. Contar con herramientas que permitan a los funcionarios realizar sus labores de la mejor manera posible con el fin de ofrecer productos de calidad a la ciudadanía.</p>	<p>mejor calidad en el servicio al ciudadano (1.1.9, 1.7.7)</p> <p>Ofrecer nuevos servicios públicos a la ciudadanía (1.1.10)</p> <p>Mejorar la eficacia en la prestación de los servicios públicos (1.1.11)</p> <p>Establecer mecanismos de verificación de impactos de políticas y avance programático con respecto al ejercicio de recursos (1.1.12, 1.1.13, 1.1.14)</p> <p>Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos y contar con mecanismos para publicar la información necesaria (1.10.2)</p> <p>Proporcionar al ciudadano productos y servicios de calidad con eficacia y eficiencia por medio de la tecnificación de sistemas y procesos (1.7.5, 1.7.6)</p> <p>Mejorar la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento (1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.8, 1.7.9)</p>	<p>estructura y funciones del Gobierno Municipal.</p> <p>Identificar y formalizar los perfiles de puestos y cargas de trabajo.</p> <p>Elaborar el Manual de Procedimientos por Dirección.</p> <p>Implementar el Sistema de Indicadores para la evaluación del Desempeño para la medición, análisis y mejora de la gestión municipal.</p> <p>Efectuar un sistema de verificación de acciones y satisfacción ciudadana.</p> <p>Verificar la situación de abasto de insumos básicos, equipo de cómputo y servicio de internet.</p> <p>Actualizar la página web municipal y vincularla con las actividades y servicios municipales, así como con las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
---	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Profesionalización de los Servidores Públicos y Vinculación Gubernamental: Fomentar la comunicación entre las diferentes dependencias municipales, estatales y federales para poder contar con información que</p>	<p>Establecer un sistema de comunicación eficiente entre las diferentes áreas del Ayuntamiento que permita de manera institucional tener acceso pronto a información que en su momento sea necesaria para solventar alguna tarea, petición o servicio requerido (1.2.1)</p> <p>Mantener comunicación constante con los gobiernos de la región, asociaciones, el Gobierno Estatal y Federal, con el fin de fomentar reuniones periódicas que</p>	<p>Establecer comunicación interna utilizando correos institucionalizados contenidos en un directorio único para facilitar su acceso.</p> <p>Crear y actualizar bases de datos organizadas y tecnificadas con el fin de tener una fácil consulta y acceso pronto de la información.</p> <p>Propiciar una comunicación eficiente de</p>

<p>permita a los servidores públicos cumplir con los objetivos transversales planteados en este Plan Municipal.</p>	<p>propongan acciones conjuntas para el desarrollo del Municipio (1.2.2, 1.2.3)</p> <p>Contar con mecanismos para asegurar el reclutamiento de personal profesional para las áreas del Ayuntamiento (1.3.1)</p> <p>Programar cursos y actividades institucionales que fomenten el concepto de trabajo en equipo (1.3.2)</p> <p>Promover la sana evaluación con el fin de tener información para mejorar cada dirección y área dentro del Municipio, a manera de establecer procesos de mejora continua y promoción o rotación de servidores públicos (1.3.3, 1.3.4, 1.3.6)</p> <p>Fomentar la creación de un reconocimiento a la buena gestión de la calidad que se otorgue al personal que destaque por su eficiencia y cumplimiento de las metas descritas en los Planes Operativos Anuales (1.3.5)</p> <p>Contar con el Manual de Organización y Funciones en donde se plasmen los perfiles de puesto, funciones y cargas de trabajo (1.3.7)</p>	<p>conformidad a las políticas públicas generadas de la administración estatal y federal.</p> <p>Fomentar la cooperación inter-Municipal a fin de impulsar el desarrollo en nuestra región.</p> <p>Implementar técnicas de integración organizacional para fomentar el trabajo en equipo y la cooperación institucional.</p> <p>Utilizar los planes operativos anuales creados a partir de la metodología IWA 4/ ISO 18091 como medio de evaluación y herramienta que permita el proceso de mejora continua.</p> <p>Actualizar el Manual de Organización y Funciones del H. Ayuntamiento.</p>
---	---	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Transparente y Socialmente Responsable: Ser un gobierno que le facilite a la ciudadanía información sobre lo que su gobierno municipal está haciendo y con que lo está haciendo. Fomentar una verdadera</p>	<p>Contar con un área de Comunicación Social que facilite el acceso a información importante (1.10.1)</p> <p>Utilizar el Observatorio Ciudadano y la Página Web como vinculo para facilitar la información que ordena la ley sea accesible a la ciudadanía (1.10.2, 1.10.3, 1.10.4)</p> <p>Por medio de una auditoría interna eficiente y honesta garantizar el buen desempeño de la administración municipal así como la transparencia en sus</p>	<p>Introducir un órgano de auditoría y fiscalización interna que permita obtener información importante sobre la situación de cada área del Ayuntamiento.</p> <p>Recurrir a la reingeniería de procesos para y lograr que estos sean lo más eficientes y transparente posible.</p> <p>Apuntalar al Observatorio Ciudadano para que adquiera tecnología y</p>

<p>colaboración con empresas, organismos y personas comprometidas con su comunidad, buscando ser un Municipio promotor de la participación ciudadana generando un ambiente de corresponsabilidad social y confianza.</p>	<p>procesos. (1.10.5) Presentar informes trimestrales por área donde se exponga el cumplimiento de las metas al cabildo y a la ciudadanía, por medio del Observatorio Ciudadano.</p>	<p>coadyuve con la misión de ser un Municipio confiable. Propiciar que una vez al mes se cite a una sesión donde se encuentren los miembros del Observatorio Ciudadano, Directores, Cabildo y público en general, para que se rindan los informes mensuales de cada área y se ventilen dudas y respuestas surgidas por dichos informes. Instituir dentro del portal en internet, un espacio dedicado a la comunicación social, donde se tenga acceso a eventos e información importante. Propiciar una cartera de proyectos que tengan especial impacto en áreas descuidadas, vulnerables o con una solución innovadora para evitar problemas futuros o el desarrollo de tecnologías. Integrar un programa que cuente con la aportación del gobierno, organismos no gubernamentales e iniciativa privada para el patrocinio y desarrollo de los proyectos que fomenten una responsabilidad social.</p>
--	--	--

Estado de Derecho Consolidado

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Participación Ciudadana: Ser un Gobierno Incluyente y de puertas abiertas con el fin de fomentar una cultura de la participación que</p>	<p>Reglamentar los procesos de participación ciudadana (1.4.1) Fomentar la participación ciudadana organizada y responsable (1.4.2) Priorizar las políticas públicas mediante mecanismos de</p>	<p>Implementar medios de consulta para la orientación de políticas y programas. Realizar un programa de acción para las actividades de vinculación municipal con los otros niveles de</p>

<p>resulte, en trabajo conjunto del Gobierno Local y sus habitantes, con el fin de combatir los principales problemas y rezagos sociales generando corresponsabilidad.</p>	<p>consulta ciudadana (1.4.3, 1.4.6) Contar con un padrón de Organizaciones no Gubernamentales para poder coordinar esfuerzos comunes (1.4.4, 1.4.5) Agrupar todas las expresiones de participación ciudadana como lo son: consejos, comisiones, asociaciones, etc. En un organismo organizado que fomente la participación. (1.4.7)</p>	<p>gobierno, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Establecer las instancias oportunas que promuevan la participación ciudadana y el pensamiento democrático. Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana. Fundar el Observatorio Ciudadano de Tetela de Ocampo que vincule al Ayuntamiento con instituciones académicas, entidades gubernamentales y no gubernamentales dentro de un organismo de participación ciudadana.</p>
--	--	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Respeto a la Ley y combate a la Corrupción: Crear una cultura de conocimiento y respeto a la ley con el fin de preservar un estado de tranquilidad y paz dentro del Municipio. Capacitar y poner en marcha el Programa de Cero Corrupción y Mejora de Servidores Públicos Municipales con el fin de transparentar los productos o servicios que estos generan.</p>	<p>Formalización de Procesos internos para fomentar la legalidad y participación (1.8.2) Contar con un acervo jurídico básico en las áreas del Ayuntamiento (1.8.3) Crear una oficina que funja como el Jurídico Municipal que coadyuve con las funciones del Síndico Municipal (1.8.4, 1.9.2) Implementar mecanismos anticorrupción y de quejas con el fin de penalizar las conductas no correctas dentro de la administración municipal (1.8.6, 1.9.3, 1.4.8) Informar sobre las instancias de justicia dentro del Municipio y fomentar la facilidad de acceso y el apoyo a los diferentes procesos de impartición de justicia (1.9.1, 1.9.5, 1.9.6)</p>	<p>Fabricar un sistema de demandas, quejas y sugerencias del ciudadano que incluya el seguimiento y resultado de las mismas. Mantener y actualizar el acervo jurídico mínimo de la Sindicatura y áreas municipales Signar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior para la asesoría y evaluación de las prácticas Municipales. Crear el Programa de Combate a la Corrupción. Hacer trípticos y propaganda sobre las instancias de justicia al servicio del ciudadano.</p>

	Contar con mecanismos que permitan un control de la legalidad en las actuaciones internas (1.9.4)	
--	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Mejora Regulatoria: Modernizar el marco Jurídico para fomentar mayor organización y recaudación por concepto de pago de impuestos y derechos, además de garantizar un estado de Certeza Jurídica y protección de derechos con servicios administrativos de calidad prontos y expeditos.</p>	<p>Revisar y actualizar la reglamentación municipal para hacerla adecuada y suficiente (1.8.1)</p> <p>Revisar la Reglamentación existente y proyectar la publicación de reglamentos necesarios (1.8.5)</p> <p>Contar con mecanismos que permitan un control de la legalidad en las actuaciones internas (1.9.4)</p>	<p>Supervisar la producción de proyectos de reglamentos necesarios para su formalización.</p> <p>Elaborar un proyecto de Reglamentación Municipal Prioritaria.</p> <p>Formalizar los procesos internos mediante los Manuales Generales de Procedimientos con el fin de transparentar las actuaciones de las áreas del Ayuntamiento.</p> <p>Construir el Manual General de Organización y Funciones del Ayuntamiento</p> <p>Propiciar la creación de reglamentos internos para la mejora administrativa</p>

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Prevención del Delito: Establecer una cultura de la prevención por medio de educación, actividades culturales, deportivas, recreación e infraestructura que permitan educar y alejar a los jóvenes de las conductas delictivas y antisociales fomentando una</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito (1.12.7)</p>	<p>Propiciar la impartición de conferencias y pláticas que al impartirse en las escuelas concientice a los jóvenes del problema de inseguridad.</p> <p>Realizar actividades y talleres deportivos, recreativos y culturales con el fin de alejar a los jóvenes de posibles conductas delictivas o prácticas antisociales.</p> <p>Implementar campañas de conciencia con el fin de</p>

corresponsabilidad en la labor de mantener la Paz Social.		arraigar en la población la cultura de prevención del delito y la denuncia de éste.
---	--	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Mejor Equipamiento y Capacitación: Contar con un cuerpo policial moderno y con inteligencia que permita asegurar un estado de paz y seguridad en Tetela de Ocampo.</p>	<p>Modernizar el cuerpo de seguridad pública con el fin de mejorar la metodología de prevención e identificación de problemáticas en este rubro (1.12.2, 1.12.3, 1.12.4)</p> <p>Favorecer un desempeño más eficaz y eficiente del personal de seguridad pública (1.12.6)</p> <p>Actualizar el Equipamiento de los elementos de Seguridad Pública con el fin de garantizar su seguridad y facilidad en el cumplimiento de su deber (1.12.5)</p> <p>Utilizar un modelo policial municipal que garantice la eficiencia, tecnificación y profesionalización del cuerpo policial (1.12.1-1.12.7)</p>	<p>Elaborar el Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Impulsar el Servicio Civil de Carrera en el área de Seguridad Pública.</p> <p>Mejorar el equipamiento de los cuerpos de seguridad.</p> <p>Instalar equipo de tecnología avanzada en el centro de denuncias y modernizar los sistemas y los procedimientos de monitoreo.</p>

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Municipio Seguro e Inteligencia Policial: Contar con un modelo de Seguridad Pública que permita garantizar la prevención y reacción ante situaciones de emergencia.</p>	<p>Modernizar el cuerpo de seguridad pública con el fin de mejorar la metodología de prevención e identificación de problemáticas en este rubro (1.12.2, 1.12.3, 1.12.4)</p> <p>Fortalecer las acciones de inteligencia de los cuerpos de seguridad pública, incluida la coordinación con los otros órdenes de Gobierno (1.12.6)</p> <p>Utilizar un modelo policial municipal que garantice la eficiencia, tecnificación y profesionalización del cuerpo policial (1.12.1-1.12.7)</p>	<p>Crear el <i>mapa municipal de frecuencia de delitos</i>, con el fin de contar con índices y ubicación de zonas delictivas.</p> <p>Formular el proyecto de Programa de Atención Especializada para Zonas Conflictivas.</p> <p>Mejorar la atención al fenómeno del narcomenudeo, en coordinación con otros órdenes de Gobierno, para abatir su presencia en Tetela de Ocampo.</p> <p>Fortalecer las acciones de inspección de medidas de</p>

		seguridad en establecimientos de riesgo y en lugares de concentración de masas. Adecuar la zonificación del Municipio, para efectos de una mejor operatividad de la policía.
--	--	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Protección Civil: Mantener segura a la población mediante una educación sobre la Protección Civil y su importancia. Crear reglamentación en la materia que permita realizar otros estudios como el Atlas de Riesgo y el Plan de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Promover la cultura de la protección civil a través de un Programa Institucional con la participación de los diversos actores sociales integrando un comité de Protección Civil (1.6.1, 1.6.2, 1.6.3, 1.6.6, 1.6.7)</p> <p>Capacitar al personal y sociedad en cuestiones de prevención de la Protección Civil y cómo actuar en posibles contingencias (1.6.4, 1.6.10, 1.6.15)</p> <p>Contar con reglamentación actualizada en materia de Protección Civil (1.6.5)</p> <p>Buscar obtener mayor información en cuanto a la vulnerabilidad por cuestiones geológicas, climatológicas, geográficas, de infraestructura, etc. En materia de protección Civil (1.6.8, 1.6.9)</p> <p>Crear esquemas de coordinación y difusión entre la población en general, la población potencialmente vulnerable y la participación de instituciones estatales y ONG's relacionadas con la protección civil (1.6.11, 1.6.13, 1.6.16, 1.6.17)</p> <p>Inventariar y establecer los diversos refugios temporales dentro del Municipio (1.6.12)</p> <p>Promover la creación de grupos voluntarios que coadyuven en el esfuerzo de conservar una política de protección civil (1.6.14)</p>	<p>Instituir el Reglamento de Protección Civil Municipal.</p> <p>Elaborar el <i>Plan de Contingencia Municipal</i>, el cual deberá marcar el rumbo de acción en caso de algún desastre y los organismos vinculados para la atención a la población.</p> <p>Actualizar el padrón de grupos voluntarios y concertar su cooperación para la difusión de la cultura de protección civil.</p> <p>Actualizar la lista y mapeo de los refugios municipales.</p> <p>Realizar y actualizar el Atlas de Riesgos</p> <p>Vincularse con el área Jurídica que depende de Sindicatura para la creación del proyecto del reglamento de protección civil.</p>

EJE 2 Desarrollo Económico y Progreso Sostenible

Objetivo General

El Desarrollo Económico de nuestro Municipio es prioridad para este Gobierno Municipal. Es hoy cuando tenemos que establecer las bases para un crecimiento económico que ayude a combatir las principales causas de marginación, rezago y pobreza. Para elevar la competitividad es necesario generar condiciones que aseguren un clima de factibilidad de apertura de negocios y empresas, es por eso que se buscara innovar en técnicas de mejora regulatoria con el fin de facilitar la actividad empresarial y comercial en Tetela de Ocampo. El marco regulatorio así como de la disponibilidad de una infraestructura moderna, deben ser la punta de lanza para consolidar un Municipio productivo en donde todos los sectores que integran el sector Económico tengan las oportunidades para hacer crecer su negocio.

Meta: Fortalecer el sector económico del Municipio con el fin de buscar un desarrollo que acorte la desigualdad y rezago social estableciendo criterios de medición mediante el modelo ISO 18091.

Áreas involucradas: Desarrollo Rural, Ecología, Turismo y Fomento Económico, Vinculación Ciudadana, Contraloría, Tesorería y otras áreas del Ayuntamiento

Potencial Productivo para las familias de Tetela

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Empleo y Capacitación: Promover el empleo local capacitado que a su vez ayude a mejorar el potencial productivo del Municipio beneficiando la formación de polos de inversión y desarrollo que logren asegurar un nivel de vida digno para las familias de Tetela de Ocampo.</p>	<p>Realizar un diagnóstico que permita conocer la vocación laboral del Municipio así como los posibles empleos temporales que se puedan crear para la población (2.2.2)</p> <p>Contar con programas de capacitación para el autoempleo (2.4.1)</p> <p>Promover empleos que busquen atender las demandas actuales del Municipio (2.2.1)</p> <p>Impulsar actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnología (2.2.4)</p> <p>Vincularse con las Instituciones</p>	<p>Instaurar proyectos para el desarrollo del capital humano enfocado a la industria, el comercio y los servicios de la región.</p> <p>Concertar recursos financieros públicos y buscar la inversión privada para la capacitación y el desarrollo de habilidades administrativas.</p> <p>Promover con las Instituciones de Educación Superior la implementación de programas de asesoría y consultoría que faciliten la expansión de las empresas</p>

	<p>de Educación Superior del Municipio y del Estado para el desarrollo del capital humano (2.2.1)</p> <p>Impulsar programas y mecanismos para la atención de proyectos productivos (2.2.1, 2.2.3)</p> <p>Contar con un diagnóstico de los programas estatales y federales en materia de capacitación para el empleo (2.4.2)</p>	<p>locales, la adopción de nuevas prácticas de producción y la incorporación de tecnologías más avanzadas.</p> <p>Formular un Programa de Capacitación para el Trabajo y el Autoempleo.</p> <p>Establecer manuales para la acreditación de requisitos de programas de capacitación federal y estatal.</p> <p>Elaborar un diagnóstico municipal que arroje información en este rubro.</p>
--	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Innovador de alternativas económicas: Innovar en alternativas de prestación de servicios y creación y venta de productos que puedan otorgar una ventaja competitiva y ayuden a promover la productividad y competitividad de todos los sectores dentro del Municipio.</p>	<p>Fomentar la inversión mediante instrumentos modernos de promoción y regulación de la actividad económica para la instalación de empresas con giros nuevos e innovadores (2.1.1, 2.1.2)</p> <p>Establecer las condiciones adecuadas de infraestructura para el crecimiento y el desarrollo de inversión en alternativas económicas (2.1.3, 2.1.4, 2.1.5)</p> <p>Impulsar vínculos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad para desarrollar investigación y desarrollo de procesos y productos innovadores (2.1.6, 2.1.7)</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación institucional para promover la industria, comercio y servicios para un desarrollo económico sostenible del Municipio (2.1.6, 2.1.7)</p> <p>Considerar la dimensión espacial y las características particulares del Municipio en el diseño de programas y políticas públicas para la detección de alternativas</p>	<p>Realizar un diagnóstico que permita identificar las actividades preponderantes en el Municipio así como las que se pudieran promover con carácter de nuevas o innovadoras.</p> <p>Formular el Plan de Acción Institucional para la innovación de alternativas económicas</p> <p>Establecer convenios entre el gobierno municipal y estatal, los empresarios, la comunidad y las Organizaciones No Gubernamentales para promover la innovación de la industria, el comercio y los servicios</p> <p>Gestionar ante las instancias estatales y federales el apoyo financiero para pequeñas y medianas empresas, favoreciendo el desarrollo de empleadores que no tienen acceso al mercado de créditos.</p>

	<p>económicas.</p>	<p>Promover la inversión para la instalación de empresas con giros innovadores o nuevos en el Municipio.</p> <p>Promover la innovación y la apertura de nuevos giros en las empresas locales.</p> <p>Crear las condiciones adecuadas de infraestructura para el desarrollo.</p> <p>Realizar convenios para la actualización del censo económico municipal por sector y actividad.</p> <p>Impulsar programas que incrementen la productividad de las empresas locales.</p> <p>Iniciar acciones sistemáticas de mejora regulatoria para la industria, el comercio y los servicios.</p> <p>Crear una cartera de proyectos municipales innovadores.</p>
--	--------------------	---

Infraestructura para el Desarrollo Integral

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Municipio bien Comunicado: La infraestructura para las comunicaciones es el principal elemento que coadyuva en el desarrollo local de nuestra principal actividad económica. Contar con buenos caminos que permitan trasladar los productos del campo es esencial</p>	<p>Contar con una visión estratégica de largo plazo, de las prioridades y los proyectos estratégicos de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas (2.6.1)</p> <p>Mejorar la infraestructura de comunicación terrestre de las localidades con la cabecera municipal (2.6.1)</p> <p>Planificar el crecimiento y mejora de los sistemas de telecomunicaciones (2.6.2)</p> <p>Realizar un diagnóstico sobre la accesibilidad de artículos básicos</p>	<p>Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos en los sectores de comunicaciones y transportes, agua y saneamiento.</p> <p>Mejorar la conectividad de la red de caminos brindando continuidad a la circulación a través de la construcción de obras que</p>

<p>para asegurar que nuestros productores tengan mayores ganancias, además de beneficiar a los habitantes del Municipio que realizan actividades comerciales sin olvidarnos que buenas carreteras y caminos nos permiten explotar el potencial turístico de nuestro Municipio generando competitividad con respecto a los demás Municipios turísticos de la región.</p>	<p>dentro del Municipio (2.3.1) Asegurar mediante el mantenimiento y correcta inversión de infraestructura terrestre, el constante y correcto abasto de artículos básicos (2.3.2)</p>	<p>permitan mejorar los accesos a las localidades más importantes del Municipio. Promover la participación intermunicipal para la construcción de carreteras y caminos. Realizar un inventario de los proyectos de inversión de infraestructura para el desarrollo. Sistematizar la evaluación de proyectos de inversión pública para asegurar su factibilidad técnica, económica y ambiental. Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo del Municipio, a fin de garantizar el funcionamiento ordenado del sistema. Concertar el levantamiento del inventario del tipo y número de líneas telefónicas por número de habitantes. Impulsar los sectores de comunicaciones y transportes en las localidades de menor desarrollo.</p>
---	---	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Turismo: Consolidar el turismo como una industria que además de fortalecer la economía de nuestros habitantes, favorezca la identidad de los Tetelenses y represente una fortaleza para un</p>	<p>Asegurar un desarrollo turístico integral, procurando que sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad además de que exista información clara de lo que el Municipio ofrece turísticamente (2.5.1) Concertar recursos estatales y federales para contar con un</p>	<p>Realizar un inventario de programas estatales y federales que fomenten y estimulen la inversión turística. Crear un programa integral de desarrollo Turístico. Canalizar los recursos disponibles a la creación de sitios turísticos.</p>

<p>desarrollo integral que permita no solo un beneficio económico para prestadores de servicios turísticos o comerciantes, sino un verdadero detonador del desarrollo social local.</p>	<p>presupuesto destinado a promover y mantener en buen estado los sitios turísticos (2.5.3, 2.5.5)</p> <p>Planificar y reglamentar el desarrollo turístico como sector estratégico e impulsor del crecimiento económico sostenible de Tetela de Ocampo (2.5.2)</p> <p>Promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista (2.5.4)</p> <p>Vincularse con actores que favorezcan el desarrollo turístico y la identificación del potencial turístico (2.5.6, 2.5.7)</p>	<p>Concertar con universidades y prestadores de servicios un programa de capacitación y profesionalización para el personal que atenderá al turista.</p> <p>Desarrollar o integrarse a planes de turismo de naturaleza, turismo rural, turismo científico, turismo artesanal y turismo de aventura, con la participación de las secretarías del orden estatal y federal, los prestadores de servicios y las organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Integración de nuevos prestadores de servicios turísticos en el medio rural.</p> <p>Crear señalización turística con el fin de facilitar la llegada a los lugares turísticos.</p>
---	---	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Industria, Comercio y Servicios: Consolidar nuestro comercio y servicios ayudara a fomentar el desarrollo industrial en Tetela de Ocampo, de tal forma que se busque detonar la derrama económica por medio de alternativas económicas innovadoras y serias con apego cuidado a nuestro entorno.</p>	<p>Conocer a manera de registro, las actividades y empresas que se encuentran constituidas en el Municipio de Tetela de Ocampo (2.8.1, 2.8.5)</p> <p>De manera conjunta buscar planes de inversión que fomenten el crecimiento y renovación de tecnologías (2.8.2)</p> <p>Promover la capacitación y la filosofía de mejora continua (2.8.2)</p> <p>Brindar la facilidad para organizar pláticas y talleres de temas que aporten al crecimiento profesional de los ciudadanos y por ende el mejoramiento en los servicios que estos prestan (2.8.4)</p> <p>Estructurar de manera jurídica el</p>	<p>Realizar un censo económico con el fin de conocer las empresas y actividades que desarrollan.</p> <p>Formar una base de datos con los programas federales y estatales a manera de facilitar su consulta y orientación.</p> <p>Organizar talleres y pláticas que fomenten el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías y metodologías organizacionales.</p> <p>Llevar a cabo capacitaciones de orientación y actualización facilitando el contacto con</p>

	<p>mercado municipal a manera de que el comercio se efectúe de manera eficiente y limpia (2.8.3)</p> <p>Coordinar con la iniciativa privada un registro de los servicios que se prestan en el Municipio, a manera de contar con información que permita la gestión de apoyos para las PYMES (2.8.6)</p> <p>Buscar convenios de vinculación entre Instituciones de Educación Superior y el Municipio con el fin de ofrecer capacitaciones para el desarrollo del capital humano y empresarial (2.8.7)</p>	<p>instituciones de educación superior con el fin de apoyar el desarrollo profesional de los ciudadanos.</p> <p>Crear y expedir el Reglamento de Tianguis y Mercado para el Municipio de Tetela de Ocampo.</p> <p>Crear un directorio de servicios profesionales y técnicos con el fin de brindar certidumbre en la contratación de servicios.</p>
--	--	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Desarrollo Rural: Fortalecer el sector agropecuario como actividad económica de la población rural, además de fomentar la creación de agroindustrias que permitan un aumento en la derrama económica al no solo contar con materia prima sino con productos elaborados para comercio.</p>	<p>Realizar un diagnóstico que permita conocer el estado actual del campo en el Municipio para así tomar decisiones precisas para su desarrollo (2.7.1)</p> <p>Formular proyectos que detonen el desarrollo económico y social de las comunidades rurales con el fin de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural del Municipio (2.7.3)</p> <p>Promover la inversión, crear mecanismos y establecer acciones para impulsar las vocaciones productivas del campo (2.7.4)</p> <p>Promover el empleo y el potencial productivo de la población rural a través de la identificación de las vocaciones del sector agropecuario del Municipio (2.7.1)</p> <p>Fortalecer la oficina responsable del fomento agropecuario (2.7.2)</p> <p>Promover la participación de los productores en el diseño de estrategias y programas para el desarrollo rural (2.7.4)</p> <p>Vincularse con universidades, gobiernos, incubadoras y fondos</p>	<p>Formular el programa trianual para el desarrollo del sector agropecuario.</p> <p>Identificar y promover las vocaciones productivas del medio rural.</p> <p>Realizar el diagnóstico del sector agropecuario.</p> <p>Formular el Plan de Acción para Impulsar las Vocaciones Productivas del Medio Rural.</p> <p>Diseñar una estrategia que promueva el abasto suficiente de productos básicos en las localidades del interior del Municipio.</p> <p>Fortalecer la oficina responsable del fomento agropecuario.</p> <p>Emprender actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías para el desarrollo rural sustentable.</p> <p>Levantar un inventario de proyectos.</p>

	<p>de capital de riesgo para identificar proyectos que favorezcan el desarrollo del sector agropecuario (2.7.4)</p> <p>Fortalecer la oferta de los productos con alto valor agregado, mediante la promoción comercial de los mismos promoviendo un adecuado abasto y de calidad de los productos básicos (2.7.3)</p>	<p>Prever que las acciones agropecuarias y ganaderas eviten o minimicen el impacto ambiental.</p>
--	--	---

EJE 3 Desarrollo Social y Bienestar para Todos

Objetivo General: Mediante una gestión responsable, transparente y honesta, apoyada de diagnósticos y estadísticas que permitan una priorización de acciones y obras, será la base para asegurar un desarrollo integral que permita ayudar con el esfuerzo de abatir la pobreza, rezago y marginación.

Meta: Coadyuvar en el abatimiento de las principales causas de rezago, marginación y pobreza evidenciando los resultados mediante las mediciones realizadas por el CONEVAL y los resultados de las evaluaciones del ISO 18091.

Áreas involucradas: Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Deporte, Vinculación Ciudadana, Desarrollo Rural, DIF, Obra, desarrollo urbano y servicios públicos.

Combate contra la Pobreza

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Educación: Contar con educación suficiente y de calidad, además de mecanismos que aseguren que esta pueda ser accesible para todos los habitantes del Municipio.</p>	<p>Reducir al analfabetismo de la población a través de la creación de un programa de alfabetización municipal (3.7.3)</p> <p>Promover y vincular acciones que garanticen la calidad de la educación básica (3.7.6)</p> <p>Impulsar la construcción y remozamiento de la infraestructura de la educación básica en escuelas de localidades con necesidades apremiantes (3.7.4)</p> <p>Realizar un diagnóstico actualizado que permita ver el estado actual de la educación en</p>	<p>Desarrollar el programa de alfabetización estatal en el Municipio.</p> <p>Destinar recursos para la promoción de la educación incluyendo la de adultos y la alfabetización.</p> <p>Establecer acciones sistemáticas para dar mantenimiento a las escuelas.</p> <p>Elaborar el diagnóstico actualizado de la situación educativa, de la infraestructura y matrícula</p>

	<p>el Municipio (3.7.1, 3.7.5)</p> <p>Fortalecer y concertar programas de becas para los grupos de familias con escasos recursos y para estudiantes de alto desempeño. (3.7.8)</p> <p>Promover la pertinencia de los programas educativos con contenidos regionales además del acceso a tecnologías como la computación e internet (3.7.7)</p> <p>Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación al Observatorio Ciudadano (3.7.2)</p>	<p>escolar del Municipio.</p> <p>Establecer convenios de vinculación entre la Secretaría de Educación Pública y el Municipio.</p> <p>Fomentar el acceso a internet en escuelas públicas de educación básica y media.</p> <p>Promover la creación de planes y programas de estudios de nivel superior, que respondan a las condiciones del desarrollo social, económico y ambiental de la región, fungiendo como eje articulador entre otras instituciones y organizaciones locales, estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>Vincular con las instancias correspondientes un programa de capacitación para el trabajo, en la población adulta de bajos recursos.</p> <p>Articular un Programa de Educación Ambiental para el desarrollo y el consumo sustentable.</p> <p>Facilitar la Integración del Consejo en materia de Educación al Observatorio Ciudadano Municipal</p>
--	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Salud: Garantizar la cobertura de salud buscando calidad en el servicio y comodidad en la infraestructura así como la suficiencia de programas y</p>	<p>Lograr la coordinación efectiva de las instituciones estatales con el Municipio que promuevan la salud y nutrición de la población (3.6.1)</p> <p>Promover la planificación de acciones para una promoción sistemática de la salud pública (3.6.2)</p>	<p>Gestionar ante el Gobierno del Estado la continua mejoría en infraestructura y equipamiento de la clínica y casas de salud así como la creación de un Hospital que beneficie al Municipio y a la Región.</p> <p>Coordinar con el Gobierno</p>

<p>campañas de prevención y cuidado.</p>	<p>de y</p> <p>Buscar realizar un diagnóstico más completo de la situación de salud en el Municipio (3.6.3)</p> <p>Contar con mecanismos que permitan evaluar es estado de avance en cuanto a los programas de salud (3.6.6)</p> <p>Incorporar al Observatorio Ciudadano el Comité de Salud Municipal (3.6.7)</p> <p>Prevenir las enfermedades, a través de un programa de educación no formal de cuidados en la alimentación, higiene, maternidad y salud reproductiva (3.6.13)</p> <p>Impulsar la difusión de los programas de promoción de la salud pública, sobre todo en las localidades más marginadas (3.6.4)</p> <p>Contar con un proyecto de trabajo que permita reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables (3.6.5)</p> <p>Fortalecer la calidad de vida en las localidades promoviendo condiciones favorables de la vivienda (drenaje, agua potable, piso firme, la nutrición, el deporte, etc.) (3.6.8, 3.6.9, 3.6.10, 3.6.11, 3.6.12)</p>	<p>del Estado y el Federal la realización de campañas para le detección y tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas.</p> <p>Gestionar ante la Secretaría de Salud del Gobierno Federal la ampliación de la cobertura del Seguro Popular en Tetela de Ocampo.</p> <p>Asegurar exámenes para detección de cáncer cervicouterino y de mama.</p> <p>Formular el proyecto de trabajo para la promoción de la Salud Pública Municipal.</p> <p>Concertar la elaboración del Programa de Salud Municipal.</p> <p>Realizar diagnósticos periódicos para identificar los principales problemas de salud del Municipio.</p> <p>Apoyar de manera sistemática pláticas sobre salud reproductiva, nutrición y prevención de la mortalidad maternal y perinatal.</p> <p>Estimular la participación de promotoras voluntarias activas integradas al programa municipal de salud.</p> <p>Realizar campañas preventivas de salud entre la población escolar, especialmente en los niveles de preescolar y primaria.</p> <p>Promover la documentación y la evaluación del impacto de las acciones de promoción de la salud pública.</p> <p>Fortalecer los programas de</p>
--	---	--

		<p>protección contra riesgos sanitarios.</p> <p>Fortalecer el área a cargo de las actividades de control de la fauna nociva, mascotas y de prevención de las enfermedades susceptibles de ser transmitidas a los humanos.</p> <p>Apoyar la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social en las localidades.</p> <p>Promover programas de prevención de enfermedades entre la población vulnerable y en riesgo (VIH).</p>
--	--	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Vivienda: Ofrecer ayuda para poder lograr condiciones dignas y aceptables de vivienda con servicios públicos que ayuden a disminuir la pobreza, marginación y rezago.</p>	<p>Promover un nivel aceptable de vivienda por medio de diagnósticos que permitan realizar acciones certeras en este ámbito (3.8.5)</p> <p>Gestionar la participación de programas estatales y federales para mejorar la calidad de la vivienda (3.8.8)</p> <p>Impulsar y acercar los programas de regularización de la vivienda entre la población beneficiaria (3.8.7)</p> <p>Aumentar la proporción de viviendas con agua potable y drenaje en las localidades de mayor marginación (3.8.1)</p> <p>Promover la mejoría en la distribución de la energía eléctrica (3.8.2)</p>	<p>Elaborar un diagnóstico de posibles beneficiarios de los programas de vivienda en el Municipio.</p> <p>Elaborar el diagnóstico de las condiciones de la vivienda en el Municipio.</p> <p>Actualizar el inventario de viviendas en situación de marginación.</p> <p>Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en localidades estratégicas en el Municipio.</p> <p>Brindar asistencia técnica en la adquisición de mejores materiales y técnicas de construcción.</p> <p>Vincular acciones con el</p>

	<p>Concertar recursos para mejorar el piso de la vivienda (3.8.3)</p> <p>Fortalecer las acciones para la reducción de la condición de hacinamiento en viviendas de la población con menores ingresos en el Municipio (3.8.4)</p> <p>Crear programas de capacitación para la adquisición de mejores materiales y técnicas de construcción (3.8.6)</p>	<p>sector educativo para la implementación de un programa de educación ambiental como coadyuvante en el manejo del agua, la energía eléctrica y la disposición de la basura.</p> <p>Difusión de las actividades de apoyo a la vivienda y a la calidad de vida en las localidades.</p> <p>Realizar acciones periódicas para la regularización de la propiedad.</p>
--	--	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Servicios Públicos de Calidad: Ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan en el Municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y abatir los indicadores de pobreza, marginación y rezago.</p>	<p>Conocer la realidad del estatus de los servicios públicos proveídos por el Municipio con el fin de priorizar zonas de urgencia y con deficiencias en sus Servicios Públicos (3.1)</p> <p>Proveer a la ciudadanía con servicios de limpia y recolección de basura eficientes y de calidad (3.1.1, 3.1.2)</p> <p>Fortalecer la prestación de servicios públicos para mejorar la calidad de vida en las localidades promoviendo condiciones favorables de la vivienda (drenaje, agua potable, piso firme, recolección de basura, alumbrado público, etc. (3.1.3)</p> <p>Contar con eficiencia en los servicios de pavimentación y recarpeteo (3.1.4)</p> <p>Regular la correcta prestación y administración de los Servicios Públicos entre ellos el Panteón Municipal y Mercado (3.1.5, 3.1.6)</p>	<p>Realizar un diagnóstico del área que brinde la radiografía y estatus de los servicios brindados.</p> <p>Ampliar la red de alumbrado público para que el mayor número de personas cuenten con este servicio.</p> <p>Proporcionar de manera eficiente y permanente el servicio de recolección de basura en todas las comunidades del Municipio.</p> <p>Brindar de manera eficiente y permanente el servicio de alumbrado en todas las comunidades del Municipio.</p> <p>Proporcionar de manera eficiente y permanente los servicios de pavimentación, recarpeteo y bacheo en los lugares que resulten prioritarios según los estudios realizados.</p> <p>Crear un Reglamento de Panteones.</p> <p>Crear un Reglamento de Mercados.</p>

Ámbito Social

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Equidad de Género: Ser promotor de una cultura de la equidad de género mediante acciones y programas que informen a la ciudadanía sobre los derechos de la mujer.</p>	<p>Facilitar a las madres trabajadoras y en situación de vulnerabilidad el acceso al servicio de guarderías (3.4.1)</p> <p>Contar con un catálogo de programas que busquen la capacitación a los adultos de ambos géneros (3.4.2)</p> <p>Impulsar programas que incluyan políticas de empleo con perspectiva de género (3.4.3)</p> <p>Vincularse con instituciones de educación y organizaciones no gubernamentales para la concertación de acciones de sensibilización para la equidad de género y la responsabilidad ante el matrimonio civil (3.4.4)</p> <p>Instaurar un programa de créditos para la mujer emprendedora (3.4.5)</p> <p>Realizar convenios con el Estado y la Federación de capacitación en materia de equidad de género (3.4.6)</p> <p>Realizar acciones que evidencien la equidad de género en las plazas de trabajo de la Administración Pública Municipal (3.4.7)</p> <p>Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer (3.4.8)</p> <p>Crear un programa integral de atención y desarrollo de la mujer (3.4.9)</p> <p>Promover la atención integral y el desarrollo de la mujer (3.4.10)</p>	<p>Crear un programa de guarderías, para al apoyo a las madres trabajadoras y en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Concertar la elaboración de un programa de vinculación y coordinación con la Secretaría de Educación Pública u otra dependencia del Estado de Puebla o la Federación para sensibilizar y promover una educación de la equidad de género.</p> <p>Realizar acciones para promover el empleo femenino dentro de la Administración Municipal.</p> <p>Formular el Programa Municipal de Desarrollo de la Mujer.</p> <p>Fortalecer las acciones contra la violencia familiar y fomentar la mediación de problemas.</p> <p>Crear el Instituto Municipal de la Juventud.</p> <p>Modificar las calles y centros sociales principales para el mejor acceso de las personas con capacidades diferentes.</p> <p>Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer.</p>

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Sectores</p>	<p>Crear sinergias entre programas sociales complementarios para evitar duplicidad de esfuerzos</p>	<p>Establecer convenios de vinculación con los programas federales y</p>

<p>Vulnerables y en Riesgo: Reducir las desigualdades sociales con un actuar responsable con la población en situación de vulnerabilidad con el fin de brindar oportunidades de desarrollo.</p>	<p>(3.5.1) Crear un programa que atienda las necesidades de niños en situación de calle tanto en su prevención como en la reacción al problema (3.5.2) Favorecer la inclusión de adultos en plenitud en la capacitación y el ámbito laboral (3.5.3) Crear mecanismos que permitan un desenvolvimiento equitativo para personas con capacidades diferentes (3.5.4) Coordinar junto con el Instituto Municipal de la Mujer, el DIF y otras instancias competentes, programas para la prevención y tratamiento a mujeres víctimas de violencia (3.5.5) Establecer un programa que cree alternativas de empleo, recreación y capacitación para mujeres solteras, separadas, divorciadas; con hijos (3.5.6) Instaurar un programa que busque prevenir y atender los casos de drogadicción (3.5.7) Crear el programa de prevención y mediación de problemas de violencia familiar (3.5.8, 3.5.9) Establecer mediante un diagnóstico y dictamen las zonas de alto riesgo en el Municipio a manera de elaborar un programa que permita informar a personas instaladas en estos lugares de la peligrosidad y necesidad de reubicación (3.5.10) Coordinar acciones para la información, prevención y tratamiento de personas con VIH (3.5.11) Crear vías de comunicación con el gobierno Estatal y Federal para la adopción de niños (3.5.12) Buscar la creación de un Centro de Servicios Comunitarios que</p>	<p>estatales de beneficio social. Vincular a organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la pobreza. Formular el Programa para la atención de grupos marginados. Realizar encuentros de participación con los actores sociales para llegar a acuerdos sobre los mecanismos de reducción de las desigualdades sociales. Formular el proyecto de inclusión de los adultos en plenitud en el ámbito laboral. Establecer programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos. Formular un programa de empleo para personas en pobreza. Difundir los esquemas existentes de créditos blandos para personas de bajos ingresos. Impulsar un programa para la atención de niños en situación de calle. Integrar un Padrón de Beneficiarios de los programas de apoyo social del Gobierno que permita una cobertura más eficiente de los beneficiarios. Formular un programa para la capacitación, orientación, prevención y apoyo a personas con capacidades diferentes, enfermedades crónicas, drogadicción, violencia familiar, etc.</p>
--	--	--

	<p>atienda a las personas en pobreza, marginación y rezago (3.5.13)</p> <p>Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza, incluir nuevos y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita (3.11.1)</p> <p>Crear programas de empleo que favorezcan la contratación de personas en pobreza (3.11.2)</p> <p>Instaurar un programa de créditos blandos a personas en vulnerabilidad o pobreza (3.11.3)</p> <p>Promover y vigilar que todas las localidades del Municipio tengan asegurado el acceso a los diferentes programas sociales y ser sujetos de sus beneficios (3.11.4)</p> <p>Estimular la vinculación intergubernamental para el combate a la pobreza (3.11.4)</p> <p>Realizar una vinculación con las principales Organizaciones no Gubernamentales que operan en la región con el fin de realizar acciones conjuntas para el abatimiento de la pobreza (3.11.5)</p>	
--	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Vinculación Ciudadana e integración Étnica y Social: Crear un Observatorio Ciudadano que sea el vínculo entre las acciones del gobierno municipal y la ciudadanía, buscando asegurar la transparencia en el ejercicio de las funciones y recursos</p>	<p>Contar con los elementos para la creación y funcionamiento del Observatorio Ciudadano con el fin de hacer coparticipe del desarrollo a los diferentes actores sociales (3.9.1)</p> <p>Concretar formas de participación, información y vinculación ciudadana por medio del Observatorio (3.9.2, 3.9.3)</p> <p>Informar a la ciudadanía sobre las recomendaciones y trabajo del Observatorio (3.9.2)</p> <p>Buscar la vinculación del</p>	<p>Buscar recursos para la creación y funcionamiento del Observatorio Ciudadano.</p> <p>Abrir una consulta ciudadana para que se propongan a los Consejeros directivos del Observatorio o en su defecto se vote para elegirlos.</p> <p>Crear mecanismos de apertura a la ciudadanía para que sea fácil su contribución al esfuerzo de</p>

<p>públicos promoviendo la integración social.</p>	<p>Observatorio Ciudadano con instituciones educativas y ONG's (3.9.1)</p> <p>Contar con programas que atiendan la situación de grupos étnicos y/o marginados dentro del Municipio (3.3.1)</p> <p>Incluir mecanismos dentro del Observatorio Ciudadano para la inclusión de grupos étnicos y/o socialmente marginados (3.3.2)</p> <p>Contar con un catálogo de programas estatales y federales en la materia con el fin de vincular y coordinar esfuerzos (3.3.3)</p> <p>Establecer programas y acciones que incorporen a los adultos en plenitud al ámbito laboral (3.3.4)</p>	<p>la transparencia y la corresponsabilidad.</p> <p>Organizar pláticas informativas donde se den a conocer las recomendaciones y trabajo del Observatorio con respecto a su observación y verificación resultados con inclusión de los grupos étnicos y social mente marginados.</p> <p>Crear un banco de proyectos e instituciones públicas y privadas que deseen ser parte del esfuerzo de transparencia y corresponsabilidad.</p> <p>Inscribirse a programas Estatales o Federales que ayuden a incluir a grupos étnicos y socialmente marginados a la dinámica de desarrollo.</p>
--	---	---

Promotor de actividades de Esparcimiento

<p>Objetivos Particulares</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Líneas de Acción</p>
<p>Deporte: Mejorar la calidad de vida de la población al crear espacios deportivos, que permita además de brindar recreación, prevenir obesidad y alejar a nuestros niños y jóvenes del alcohol, drogas y otras conductas antisociales y delictivas.</p>	<p>Diagnosticar el estado de la infraestructura histórica y cultural con el fin de mantenerla en buen estado (3.10.1, 3.10.2)</p> <p>Promover la cultura y el patrimonio histórico del Municipio (3.10.3, 3.10.4)</p> <p>Fortalecer la estructura organizativa y presupuestal de las instancias responsables de la promoción de la recreación, el arte, la cultura y el deporte (3.2.5, 3.2.6, 3.2.11, 3.2.12)</p> <p>Promover la creación de espacios de entretenimiento alternos (3.2.4)</p> <p>Buscar ampliar la infraestructura deportiva del Municipio (3.2.3)</p> <p>Promover la práctica del deporte</p>	<p>Elaborar el programa de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.</p> <p>Invertir en el Centro Cultural (Casa de la Cultura) de la Ciudad.</p> <p>Diseñar un mecanismo de fortalecimiento de la crónica y la historia municipal.</p> <p>Impulsar un programa de lectura en coordinación con el estado y las instituciones educativas en el Municipio.</p> <p>Formular el Plan de Promoción de las Actividades Recreativas.</p> <p>Formular programas anuales</p>

	<p>entre todos los sectores y grupos de edad de la población (3.2.1, 3.2.7)</p> <p>Fomentar actividades artísticas, culturales y de recreación para todos los sectores y grupos de edad (3.2.2, 3.2.8)</p> <p>Fomentar la coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (3.2.9)</p> <p>Impulsar la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de actividades recreativas, artísticas y culturales (3.2.10)</p>	<p>de eventos culturales y difundirlos ampliamente.</p> <p>Implementar dentro del Municipio los días culturales y realizar la difusión de ellos.</p> <p>Reactivar la oferta de actividades culturales en el Municipio promoviendo la participación de la sociedad civil.</p> <p>Promover la realización de concursos de música, canto y danza a nivel municipal, desde la población escolar hasta los adultos mayores.</p> <p>Constituir la Comisión Municipal del Deporte e integrarla al Observatorio Ciudadano.</p> <p>Elaborar el Programa de Fomento y Promoción del Deporte.</p> <p>Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de espacios deportivos.</p> <p>Llevar a cabo el reordenamiento de las instalaciones deportivas municipales.</p> <p>Elaborar el reglamento municipal del deporte, para asegurar la utilización adecuada de las instalaciones.</p> <p>Impulsar la práctica del deporte tanto al aire libre como en las canchas techadas ya existentes.</p> <p>Celebrar convenios con el gobierno estatal y el federal para la creación de infraestructura y la promoción del deporte.</p> <p>Apoyar la formación de selecciones deportivas representativas del</p>
--	--	---

		Municipio, impulsando la participación de deportistas destacados en eventos estatales, nacionales e internacionales.
--	--	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Cultura: México es un país con una cultura rica y basta, el estado de Puebla y en particular el Municipio de Tetela de Ocampo no es la excepción. La historia y cultura son las herramientas para brindar una identidad y acercarnos con nuestros antepasados, es por esto que utilizaremos diferentes estrategias con el fin de arraigar en nuestros niños y jóvenes tradiciones típicas de nuestra región.</p>	<p>Diagnosticar el estado de la infraestructura histórica y cultural con el fin de mantenerla en buen estado (3.10.1, 3.10.2)</p> <p>Promover la cultura y el patrimonio histórico del Municipio (3.10.3, 3.10.4)</p> <p>Fomentar actividades artísticas, culturales y de recreación para todos los sectores y grupos de edad (3.2.2, 3.2.8)</p> <p>Impulsar la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de actividades recreativas, artísticas y culturales (3.2.10)</p>	<p>Elaborar el programa de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.</p> <p>Invertir en el Centro Cultural (Casa de la Cultura) de la Ciudad.</p> <p>Diseñar un mecanismo de fortalecimiento de la crónica y la historia municipal.</p> <p>Impulsar un programa de lectura en coordinación con el estado y las instituciones educativas en el Municipio.</p> <p>Formular programas anuales de eventos culturales y difundirlos ampliamente.</p> <p>Implementar dentro del Municipio los días culturales y realizar la difusión de ellos.</p> <p>Reactivar la oferta de actividades culturales en el Municipio promoviendo la participación de la sociedad civil.</p>

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Recreación: Hoy en día los diferentes gobiernos deben de estar conscientes que brindar espacios de sano esparcimiento y</p>	<p>Fortalecer la estructura organizativa y presupuestal de las instancias responsables de la promoción de la recreación, el arte, la cultura y el deporte (3.2.5, 3.2.6, 3.2.11, 3.2.12)</p> <p>Promover la creación de espacios</p>	<p>Formular el Plan de Promoción de las Actividades Recreativas.</p> <p>Formular programas anuales de eventos recreativos y difundirlos ampliamente.</p>

<p>recreación es una forma de prevenir que sobretodo los niños y jóvenes caigan en vicios o actividades delictivas. Este gobierno municipal está comprometido a invertir en acciones e infraestructura que permitan espacios para el ocio que resulte en actividades y enseñanzas para educar a mejores ciudadanos.</p>	<p>de entretenimiento alternos (3.2.4) Fomentar actividades artísticas, culturales y de recreación para todos los sectores y grupos de edad (3.2.2, 3.2.8) Impulsar la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de actividades recreativas, artísticas y culturales (3.2.10)</p>	<p>Promover la realización de concursos de música, canto y danza a nivel municipal, desde la población escolar hasta los adultos mayores. Elaborar el Programa de Fomento y Promoción de la Recreación. Celebrar convenios con el gobierno estatal y el federal para la creación de infraestructura y la promoción de la recreación y esparcimiento.</p>
---	---	--

EJE 4 Protección al Medio Ambiente y Planeación Urbana

Objetivo General: Utilizar de manera responsable y sustentable nuestro medio ambiente creando oportunidades a través de políticas que ayuden a su cuidado y conservación fomentando una cultura ecológica y de respeto al entorno.

Meta: Crear una cultura ecológica por medio de programas y políticas de conservación del medio ambiente evaluando los resultados y el avance programático mediante el modelo ISO 18091.

Áreas involucradas: Desarrollo Rural, Ecología, Desarrollo Social, Educación, Cultura y Deporte, Vinculación Ciudadana, Obra y Desarrollo Urbano, Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Protección del ambiente y los recursos naturales: Promover una cultura que asegure el uso racional de los recursos naturales y la protección del ambiente.</p>	<p>Promover la creación de la reglamentación municipal para la protección del ambiente (4.4.2) Atender políticas y lineamientos estatales y federales en conservación y manejo de recursos naturales (4.2.1) Priorizar y atender los problemas ambientales del Municipio con un enfoque regional buscando tener personal capacitado en la materia (4.2.3) Conocer los ordenamientos</p>	<p>Crear y actualizar el marco jurídico ambiental respecto a la conservación y manejo de los recursos naturales a nivel municipal. Crear el banco de información sobre los ordenamientos federales y estatales en materia de medio ambiente y ecología. Identificar las zonas con mayor riqueza biológica en el Municipio. Elaborar el Programa de</p>

	<p>estatales y federales en materia de conservación del suelo (4.7.1)</p> <p>Contar con programas que orienten y vigilen sobre el correcto uso del suelo para evitar erosión, muerte de especies endémicas (4.7.2)</p> <p>Buscar asesoría técnica profesional con alguna institución de educación superior o ONG (4.7.3)</p> <p>Dar continuidad a los catálogos de flora y fauna del Municipio, con la finalidad de que se den a conocer en la población y fomentar su cuidado y respeto.</p> <p>Promover campañas de reforestación en zonas de mayor pérdida forestal del Municipio.</p>	<p>Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Tetela de Ocampo.</p> <p>Rehabilitar los parques urbanos, impulsando la ornamentación con plantas autóctonas del Municipio o de la región.</p> <p>Crear los mecanismos necesarios para la protección de los recursos naturales en el Municipio.</p> <p>Renovar lazos de trabajo con las Universidades involucradas en la realización de estudios del medio biótico del Municipio.</p> <p>Impulsar programas de las dependencias gubernamentales encargadas del uso y cuidado de especies forestales.</p>
--	---	--

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Sensibilización y educación ambiental: Crear una cultura de la protección al medio ambiente con el fin de asegurar condiciones de vida dignas y de calidad para nuestras generaciones futuras.</p>	<p>Fomentar la educación para un consumo sustentable en diferentes grupos de edades de la población (4.8.1)</p> <p>Contar con un catálogo de ordenamientos al respecto con el fin de difundir su información de manera sencilla (4.8.2)</p> <p>Promover la participación social de manera crítica y corresponsable en la consolidación del desarrollo sustentable a través de programas de capacitación en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (4.8.3)</p> <p>Dejar claro el riesgo que existe si no hacemos conciencia del correcto manejo de nuestro medio ambiente (4.8.4)</p>	<p>Diseñar materiales de divulgación ambiental que promuevan la sustentabilidad, siendo atractivos y de fácil comprensión para el común de la población.</p> <p>Concertar la participación de Tetela de Ocampo en los programas que promueven el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Promover la creación del reconocimiento al mérito ecológico municipal.</p> <p>Establecer la cultura de siembra un árbol siembra una vida.</p> <p>Establecer acciones de vinculación para la promoción del Turismo</p>

	<p>Buscar capacitaciones para que el personal municipal adscrito a esta materia cuente con más herramientas de conocimiento (4.8.5)</p> <p>Realizar eventos con temáticas novedosas que atraigan al espectador hacia la creación de una conciencia ambiental.</p>	<p>Científico de observación de la naturaleza.</p> <p>Promover la realización de Campañas y Festivales destinados a la sostenibilidad ambiental mediante la conciencia ecológica.</p>
--	---	---

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Recolección y Disposición de Residuos: Prevenir la contaminación del entorno y promover una cultura de reutilización y disminución de los residuos, por medio de una correcta difusión de información para el manejo y disposición de los desechos.</p>	<p>Elaborar el Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos Municipales.</p> <p>Realizar un proyecto de Reglamento de Recolección, separación y disposición final de los residuos sólidos. (4.2.1)</p> <p>Contar con un catálogo de ordenamientos estatales y federales en la materia y buscar su difusión entre diferentes grupos de edad de la población (4.2.2)</p> <p>Buscar el crear un plan técnico operativo para todo el proceso del manejo de residuos, desde su recolección, transporte, tratamiento y disposición final (4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6)</p> <p>Realizar campañas de separado de basura además de contar con personal capacitado para tratar de diferente manera la basura doméstica e industrial (4.2.7)</p>	<p>Actualizar el banco de información sobre la normatividad ecológica y legislación ambiental en cuestión de residuos.</p> <p>Realizar un diagnóstico que arroje datos sobre la eficiencia en la recolección y manejo de basura.</p> <p>Realizar convenios con instituciones de educación superior y con ONG's para la asesoría técnica profesional en la prevención de los problemas de contaminación por residuos sólidos.</p> <p>Establecer un programa de sanción y vigilancia de la contaminación del suelo por desechos sólidos peligrosos y no-peligrosos.</p> <p>Concertar una cartera de proyectos que propicien la innovación y eficiencia en la recolección y disposición de residuos.</p> <p>Buscar realizar el Reglamento municipal en la materia</p> <p>Promover la ejecución de eventos novedosos para promover la separación, reutilización y disminución de los residuos sólidos.</p>

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Cuidadoso de la calidad del aire y responsable del agua: Formular planes y programas específicos para el aseguramiento de un uso racional del agua así como de un aire con calidad.</p>	<p>Contar con mecanismos de inspección y posteriormente sanción de fuentes de contaminación del aire (4.1.1)</p> <p>Recabar un catálogo de ordenamientos en la materia con el fin de difundirlos de manera sencilla y didáctica (4.1.2)</p> <p>Buscar contar con reglamentación municipal en la materia (4.1.3)</p> <p>Contar con conocimiento de los ordenamientos estatales y federales en materia de uso racional del agua con el fin de darlos a conocer a la población (4.6.1)</p> <p>Buscar convenios con los diferentes órdenes de gobierno con el fin de disponer de mejor manera con las aguas de desecho (4.6.2)</p> <p>Contar con un diagnóstico de los mantos acuíferos y cuencas hidrológicas con el fin de darles un correcto manejo (4.6.3)</p> <p>Buscar asesoría técnica en la materia (4.6.4)</p> <p>Impulsar estudios de la calidad del agua potable con laboratorios certificados.</p>	<p>Promover la educación ambiental para el control de emisiones de gases que dañan la calidad del aire, y buscar contar con mecanismos de sanción a fuentes de contaminación.</p> <p>Contar con un inventario de ordenamientos que permitan su fácil consulta así como la elaboración de material sencillo y didáctico para su promoción</p> <p>Buscar vincularse con Instituciones de Educación Superior para tener capacitaciones y talleres en la materia.</p> <p>Realizar convenios con dependencias estatales y federales que promuevan el correcto uso del agua y el cuidado de la calidad del aire.</p> <p>Contar con un diagnóstico situacional.</p> <p>Realizar estudios de la calidad del Agua con laboratorios certificados.</p> <p>Buscar la vinculación con Universidades y ONG para estudios de la calidad, uso y aprovechamiento del recurso hídrico.</p>

Ordenamiento Territorial Eficaz

Objetivos Particulares	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Desarrollo Urbano para el Futuro: Formular planes y programas específicos</p>	<p>Promover una planeación territorial de calidad.</p> <p>Fomentar el conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos estatales en</p>	<p>Introducir, ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios urbanos básicos en los asentamientos de población con mayor índice de</p>

<p>para el aseguramiento de un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos sin menoscabo de la situación del medio ambiente y los recursos naturales. Además de realizar acciones dirigidas a conservar y proteger sus monumentos, zócalo, parques y a mejorar el mobiliario, el equipamiento urbano y la imagen de la ciudad.</p>	<p>materia de desarrollo urbano sustentable en todas sus modalidades (4.5.1)</p> <p>Fomentar la planeación y la vigilancia del correcto uso del suelo (4.5.2)</p> <p>Impulsar el Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil (4.5.3)</p> <p>Elaborar el proyecto para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del territorio del Municipio</p> <p>Promover el conocimiento de los ordenamientos en materia de áreas verdes, infraestructura vial y las diferentes contaminaciones (4.3.1, 4.3.2, 4.3.3)</p> <p>Crear planes técnicos normativos en materia de áreas verdes, infraestructura urbana y contaminación auditiva, visual y olfativa (4.3.4, 4.3.5, 4.3.6)</p> <p>Contar con una instancia municipal que vigile acciones y el cumplimiento de ordenamientos en la materia (4.3.7)</p> <p>Crear el Plan de Desarrollo Urbano Municipal que vigile tanto el crecimiento organizado como el mantenimiento de la infraestructura urbana (4.3.8)</p>	<p>marginación.</p> <p>Formular el Programa de conservación y mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Rescate y remozamiento de fachadas y rehabilitación de calles y mobiliario urbano.</p> <p>Rehabilitación de inmuebles cuya arquitectura, unidad e integración al paisaje tengan un valor excepcional tanto histórico como artístico.</p> <p>Mejorar de la imagen urbana incluida la señalización.</p> <p>Impulsar la actualización de la reglamentación de parques y jardines, panteones y mercados.</p> <p>Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Formular el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Formular los proyectos del plan para: el cuidado de áreas verdes y de la imagen urbana; contaminación visual, auditiva y olfativa.</p> <p>Diseñar un sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas.</p> <p>Establecer un programa permanente de limpieza de lotes baldíos.</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento y limpieza del drenaje y de las vías públicas.</p> <p>Ampliar la cobertura de drenaje para prevenir desastres y disminuir los</p>
--	--	--

		<p>costos de mantenimiento de los pavimentos y adoquines.</p> <p>Reforzar la aplicación de los instrumentos de planeación y administración urbanas y las acciones de supervisión.</p> <p>Adoptar medidas para impedir que se formen asentamientos humanos más allá de los límites establecidos por el ordenamiento.</p>
--	--	---

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 se realizará en cinco etapas: Planeación, Programación, Ejecución, Seguimiento y Control y Evaluación.

La *Planeación* está relacionada con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, en congruencia con las necesidades locales y los objetivos Plan Estatal de Desarrollo 2011-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La *Programación* se hará a través de los Programas Operativos Anuales –POAs-, será responsabilidad de las Direcciones involucradas en cada Eje Rector y las respectivas Comisiones del Cabildo, en ellos se indicarán plazos y metas y se concretizarán las acciones enunciadas en el Plan, además de tener total congruencia con el Presupuesto Basado en Resultados. Los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en este plan, serán alimentados en el sistema de contabilidad gubernamental para medir su cumplimiento programático/presupuestal. Por la naturaleza pública de las fuentes de financiamiento, el Ayuntamiento está obligado y comprometido socialmente a efficientar y maximizar el uso de sus recursos financieros, humanos y materiales.

Todas las dependencias que conforman la Administración Municipal son responsables de la *ejecución* del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, las que habrán de presentar los correspondientes Programas Operativos anuales que en concordancia con este Plan, darán cumplimiento a los objetivos y líneas de acción aquí señaladas. Se tendrá un enfoque basado en procesos, el cual sustentará los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, con especial

importancia del enfoque de resultados mismos que serán evaluados por el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Se implementará el ISO 18091 y la Agenda para el Desarrollo Municipal como un sistema de gestión de la calidad que cumpla con estándares nacionales e internacionales, de tal manera que se logren condiciones confiables de las actividades que realiza el Gobierno de Tetela de Ocampo para satisfacer los requisitos de la ciudadanía. Tomando como punto de partida el diagnóstico basado en los 39 indicadores propuestos por la metodología ISO 18091 y los 38 de la Agenda, se busca proveer a la Presidencia Municipal de los elementos necesarios para alcanzar las condiciones mínimas de operación de manera exitosa.

Distribución Programática del Plan Municipal de Desarrollo

2014	2015-2018	2018-2018
Ejercicio Preoperativo Autodiagnóstico y Reingeniería Administrativa	Ejercicio Operativo Evaluación del estado de cumplimiento programático del Plan Municipal y el Presupuesto Basado en Resultados	Ejercicio Operativo Evaluación final del cumplimiento total de las líneas de acción del presente Plan aso como un análisis de la eficiencia presupuestal
Aplicación de etapas I-V	Aplicación de etapas II-V.	Aplicación de etapas II-V
Inicio laboratorio internacional hacia un Gobierno Confiable	Reportes del cumplimiento de las líneas estratégicas mediante los POAS e inicio de vinculación internacional del ISO 18091.	Cumplimiento programático y análisis de eficiencia gubernamental (revisión de indicadores internos y de pobreza multidimensional, rezago y marginación) Consolidación modelo ISO 18091. Sistema Integral de Calidad de Gobiernos Confiables

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil catorce.-
 Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO RICARDO GUALTERIO ACO FARFÁN.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Tránsito.- **CIUDADANO FRANCISCO PALMA RIVERA.**- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública

Municipal.- **CIUDADANO GONZÁLO MORENO LÓPEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO DIONICIO ZAYAGO POSADAS.-** Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO SANTIAGO BARRIENTOS CABRERA.-** Rúbrica.- Regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.- **CIUDADANA VERONICA GONZÁLEZ SOTO.-** Rúbrica.- Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas, Sociales y Juventud.- **CIUDADANA BIANCA JESSICA VÁZQUEZ CORRALES.-** Rúbrica.- Regidora de Equidad entre Géneros.- **CIUDADANA IRIS DANAHÉ RONQUILLO CRUZ.-** Rúbrica.- Regidora de Panteones, Parques y Jardines.- **CIUDADANA ISA OLIVARES GONZÁLEZ.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA BERENICE MORA ORTIGOZA.-** Rúbrica.- Secretario General del Honorable Ayuntamiento.- **CIUDADANO MIGUEL JUAN CRISOSTOMO BONILLA CRUZ.-** Rúbrica.